

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11– Fecha 15 noviembre 2024 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño
Acta N° 11
Sesión Extraordinaria semipresencial

FECHA: 15 de noviembre 2024
HORA: 3:00 pm – 5:32 pm
LUGAR: <https://meet.google.com/kee-knbw-vsd?pli=1&authuser=3>

ASISTENTES PRESENCIAL:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector de Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Michael Andrés Zambrano Moreno
Representante del sector de Música	CLACP Antonio Nariño	Jairo Enrique Parra Perilla
Representante del sector de Danza	CLACP Antonio Nariño	Lorena Damián Cárdenas
Representante del sector de Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón Alarcón
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera
Representan del sector de Personas Mayores	CLACP Antonio Nariño	Leonardo Damián López
Representante del sector de Personas Mayores	CLACP Antonio Nariño	María Del Carmen Urbina De López
Representante del sector de Bibliotecas comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Yuri Paola Ricaurte Murillo
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo Martínez
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Carlos Andrés Cardozo Alape
Representante del sector de Bibliotecas comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Yuri Paola Ricaurte Murillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 2 de 9

Representante del sector de Cultura Festiva	CLACP Antonio Nariño	Roberson Ostia Serna
Representante Alcaldía Local	Alcaldía Local	Sandra Jeannethe Roperro Pardo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Marcela Duarte Lemus

ASISTENTES VIRTUAL:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jorge Alberto Barreto Moreno
Representante del sector de Danza	CLACP Antonio Nariño	Marco Antonio Aponte Díaz
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Antonio Nariño	Alba Doris Orozco Contreras
Representante del sector de Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Paola Morales Castellanos
Representante del sector de Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Representante Hip-Hop	CLACP Antonio Nariño	Nelson Eduardo Agudelo Garavito
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucia Castañeda Ramos
Representante Música	CLACP Antonio Nariño	Kelly Johanna Pulido Hurtado
Representante del sector de Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Lorena María Cruz Coral

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 3 de 9

Representante del sector de Emprendimiento Cultural	CLACP Antonio Nariño	Genesareth Valdés Pancha
Representante del sector de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Antonio Nariño	Doris Tenorio Hinestroza

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector de Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Óscar Adolfo Raba Castro
Representante Literatura	CLACP Antonio Nariño	Adriana Stella Chingate Valencia
Representante del sector de Juventudes	CLACP Antonio Nariño	Nicolás Aguirre Montoya

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FDLAN -Planeación	Nathalia Rodriguez
SCRD - DALP	Allison Herrera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 4 de 9

No de consejeros Activos: 28
No de consejeros Asistentes:25
No de consejeros Ausentes: 3
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 89 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Elecciones Atípicas
3. Cierre de la sesión
4. Varios
5. Cierre de la sesión

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum:

La Profesional Marcela Duarte Lemus dio la bienvenida a las y los consejeros agradeciendo la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (25) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (3) Ausentes, (0) con justificación y (2) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Aprobación del acta sesión mes de agosto:

La secretaria técnica Marcela Duarte Lemus hace lectura del orden del día y procede con el desarrollo de la agenda.

3. Elecciones Atípicas.

La profesional Marcela Duarte Lemus continuó con la agenda proyectada, dando paso al tema de las elecciones atípicas. A continuación, presentó los detalles, los cuales se ilustran en las siguientes imágenes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 5 de 9

Elecciones Atípicas

Decreto 480 de 2018

Artículo 9: Mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

Nuevos sectores: Aquellos que no están contemplados en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el Decreto 336 de 2022.

Reemplazos: Por cualquiera de las cuatro (4) causales establecidas en el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Sectores desiertos: Se consideran desiertos aquellos que no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral establecido en el proceso electoral 2023-2027.



Aspectos Procedimentales

Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027.

Artículo 2:

Secretaría Técnica: Solicitará el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

Solicitud: Justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

Cronograma: Tendrá como mínimo 1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 6 de 9

Nuevo Umbral

Resolución 685 de 2024

Establece el Umbral para ser elegido Consejero del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio **en diez (10) votos**.

Artículo 2:

Modifica el artículo 4 de la Resolución 983 de 2023 haciendo extensivo el nuevo umbral de diez (10) votos para el **mecanismo de elecciones atípicas** de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 480 de 2018.





Manifestó que por el momento hay 4 sectores desiertos como: LGTBI, infraestructura, Asuntos Locales, Comunidades Indígenas.

En virtud de lo anterior, la profesional Marcela Duarte Lemus menciona que una vez el Consejo decida realizar elecciones atípicas se debe realizar el cronograma correspondiente y definir los aspectos anteriormente expuestos. Por lo cual es importante esperar la notificación del sistema de participación acerca de las personas que cumplieron el umbral según la Resolución 685 de 2024 y posterior identificar los sectores definitivos que están desiertos para proceder a elecciones atípicas, asimismo aplicar el artículo 62.

El presidente Henry Rincón invita a reflexionar al Consejo frente a la importancia de realizar elecciones atípicas, pero contando con los tiempos suficientes para garantizar la participación, refiere las dinámicas del mes de diciembre que no favorece a la participación, pues muchos viajan o trabajan en otros lugares. Realiza la siguiente encuesta al Consejo.

Elija la fecha que usted considere que el CLACP de Antonio Nariño deba realizar elecciones atípicas, teniendo en cuenta las dinámicas del cierre de año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 7 de 9

- Uno en el mes de diciembre del 2024
- Dos el próximo año 2025

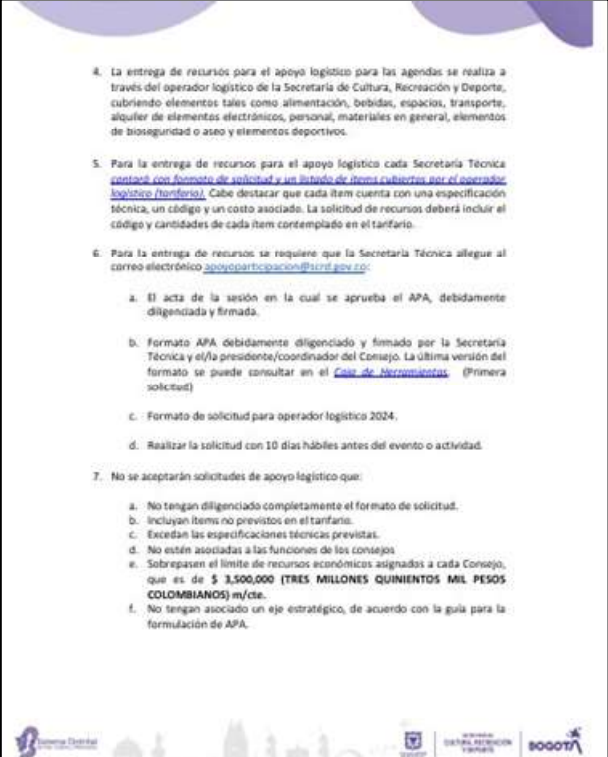
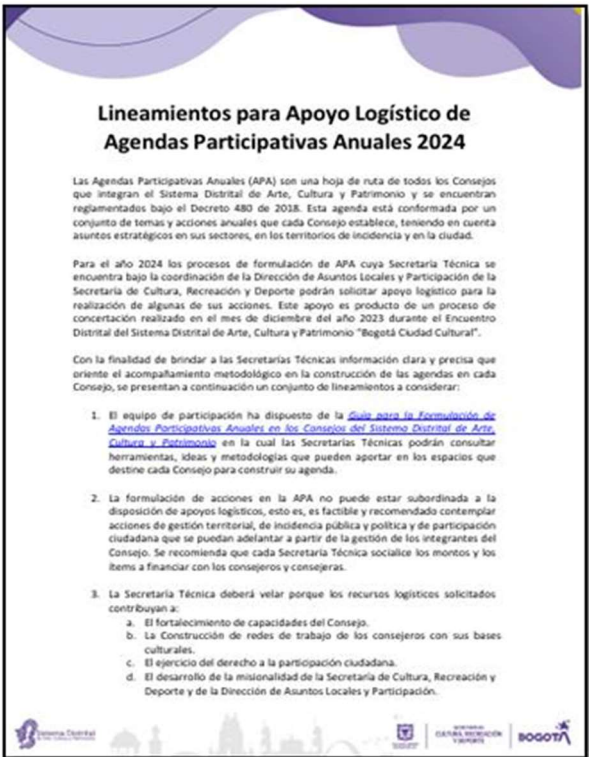
Se procede a la votación uno a uno de las y los conseje@s, la cual arroja los siguientes resultados:

- Uno en el mes de diciembre del 2024: veinticuatro (24) personas
- Dos el próximo año 2025: cero (0)

De acuerdo con los resultados por unanimidad se aprueba que elecciones atípicas se realice en la vigencia 2025.

4. Varios

La profesional Marcela Duarte Lemus reitera al consejo la importancia de hacer la solicitud de apoyo logístico en el marco de la implementación de la Agenda Participativa Anual 2024, teniendo en cuenta los lineamientos de la SCR.D.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 8 de 9

Solicita que por favor se organicen, planteen una propuesta revisando el tarifario y seleccionen los elementos en el marco del desarrollo del APA y fortalecimiento del Consejo, y alleguen vía correo electrónico el día lunes 18 de noviembre.

5. Cierre de la sesión:

Se dio por terminada la sesión siendo la 5:32 pm

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Por confirmar para 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta	Allison Herrera – SCRD
Envío del acta para revisión y aprobación	Marcela Duarte Lemus -SCRD
Información de "Elecciones Atípicas" enviada vía correo	Marcela Duarte Lemus -SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 10– Fecha 19 de octubre 2024 / 9 de 9

DESACUERDOS RELEVANTES	
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Henry Rincón
Coordinador / presidente
Clacp Antonio Nariño

Marcela Duarte Lemus
Secretaría Técnica
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaría Técnica Marcela Duarte Lemus – DALP –SCRD
Proyecto: Allison Herrera - SCRD
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño